



IMPUESTO A LA RENTA: MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS NATURALES PRESENTARON SU DECLARACIÓN

Más de un millón de personas naturales del Régimen General presentaron su declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2025. Sin embargo, 283.413 contribuyentes aún no han cumplido con esta obligación, por lo que el Servicio de Rentas Internas (SRI) hace un llamado a regularizar su situación antes del inicio de procesos de control.

De acuerdo con los registros de la Administración Tributaria más de 1.3 millones de personas naturales estaban obligadas a presentar su declaración. De este total, 1 millón de contribuyentes lo hicieron dentro del plazo establecido, mientras que 51.501 la presentaron de forma tardía.

Las 283.413 personas naturales que aún no han cumplido con esta obligación deben hacerlo de manera inmediata con el fin de evitar sanciones, caso contrario podrían ser incluidas en procesos de control.

Los contribuyentes pueden revisar si mantienen obligaciones pendientes a través de SRI en Línea, disponible en www.sri.gob.ec. Para ello, deben ingresar con su usuario y clave y consultar su estado tributario, donde podrán verificar declaraciones pendientes y regularizar su situación.

El SRI reitera que mantenerse al día en las obligaciones tributarias evita sanciones y procesos posteriores, además fortalece la transparencia, promueve la cultura tributaria y contribuye al desarrollo del país.

www.sri.gob.ec

X: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>